TIPO DE PROCESO Y N°	OBJETO
INVITACION PRIVADA N° OJ-INVPRI-003-2026	**2026E-7 ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA EIS CUCUTA SA E.S.P.**

Dentro de la Invitación Privada identificada con el No. OJ-INVPRI-003-2026, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la EIS CUCUTA SA ESP en el siguiente Orden de llegada:

No.	PROPONENTES
01	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860.524.654-6**

De acuerdo con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación Privada N° OJ-INVPRI-003-2026 presentadas a través de la ventanilla única de la entidad, se procede a realizar la respectiva evaluación jurídica de los requisitos habilitantes al siguiente proponente:

PROPONENTE:		
REVISION JURIDICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFIACION DE FOLIOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	Aporta Cedula de ciudadanía de la apoderada CARMEN CECIIA LAVERDE SALCEDO cc No 63.366.682 DE Bucaramanga	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Aporta el Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá del 12 de marzo de 2024, con código de verificación B25418366A19D7 El Objeto social de la Persona Jurídica es afín al objeto contractual de la presente convocatoria. La actividad económica registrada es 6511. Matrícula No. 00734662 Fecha 19 de septiembre de 1996, Fecha de renovación: 27 fe febrero de 2026	**CUMPLE**

	presenta escritura pública No 567 el 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá´ por medio de la cual se concede poder a CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO, para que en su calidad de GERENTE Agencia Cúcuta Caobos , ejecute los siguientes actos: C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a quinientos millones de pesos moneda corriente ($ 500.000.000 M/CTE). Presenta Camara de Comercio de Cúcuta de certificado de Registro Mercantil de Agencia del 24 de marzo de 2026 Matrícula No50743 de 12 de enero de 1993, Fecha de renovación 19 de marzo de 2026	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Aporta Certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 3 de de marzo de 2026 PIN **901536160676258**1, con **AUTORIZACIÓN** DE FUNCIONAMIENTO:	**NO CUMPLE** Debe subsanar su expedición debe ser 30 días anteriores al cierre**.**

	Resolución S.B. 2402 del 30 de junio de 1988. RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Automóviles, Corriente débil, Estabilidad y calidad de la vivienda nueva, Incendio, Manejo, Vidrios, Terremoto, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Sustracción y Cooperativo de vida Resolución S.B. No 1335 del 29 de abril de 1993 Responsabilidad civil	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Aporta carta de presentación de la oferta de fecha6 de abril de 2026 firmada por la apoderada CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO identificada con C.C 63,366,682 de Bucaramanga, de conformidad al poder otorgado mediante escritura pública No 567 de fecha 11 de abril de 2025 en la Notaria 10 del circulo de Bogotá	**CUMPLE**
PODER	Presenta poder contenido en la escritura pública No 567 de fecha 11 de abril de 2025 en la Notaria 10 del círculo de Bogotá	**CUMPLE**
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Presenta RUT con actividad 6511-6512 de fecha de marzo de 2026	**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES	Aporta antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal y empresa con fecha del mes de marzo de 2026.	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aporta antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal del me de marzo de 2026, no aporta antecedentes de la apoderada	**NO CUMPLE** Subsanar allegando antecedentes disciplinarios de la apoderada CARMEN CECILIA LAVERDE SALCEDO
ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS	Aporta antecedentes judiciales y medidas	**CUMPLE**

CORRECTIVAS	correctivas de LA APODERADA .	
CONSUTA REDAM	Presenta certificado consulta REDAM de la apoderada de ms de febrero de 2026 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**
SEGURIDAD SOCIAL	Presento certificación de pagos de seguridad social y aportes legales, de fecha 05 de marzo 2026 expedida por la revisora fiscal. Mónica Adriana González Camacho Revisor Fiscal de Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa T.P. 58642-T Y CC 52221424, Miembro de KPMG S.A.S. Aporta documento del revisor fiscal: cedula de ciudadanía, tarjeta profesional de contadores públicos, certificado de junta central de contadores. de fecha 26 de febrero de 2026	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Presenta Registro Único de proponente expedido por la cámara de comercio de Bogotá el 12 de marzo de 2026 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654 6, , numero del proponente en la cámara de comercio: 00028267, fecha de inscripción en el registro de los proponentes 2009/12/02, fecha de ultima renovación el 7 de abril de 2025, Se encuentra en firme	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Presento la póliza de seriedad de la oferta N° Póliza: 4481955 de suramericana fecha de expedición el 27 de marzo de 2026, beneficiario LA EIS CUCUTA SA E.S.P,	**NO CUMPLE** se debe subsanar el valor asegurado debe ser el 10% del presupuesto oficial el cual es $ 32.814.387.20

	vigencia del 31 de marzo de 2026 al 24 de julio de 2026, valor asegurado $ 32.814.387 con firma del tomador. se anexa el clausulado	
RESULTADO	**NO Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

Conforme a lo precedente, se determinó con base en los documentos aportados que la Propuesta presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con Nit. 860.524.654-6**, **NO CUMPLIO** con las condiciones exigidas en la Invitación que avaló las reglas de participación en el Proceso N°OJ-INVPRI-003-2026.

Dada en san José de Cúcuta, a los 07 días al mes de abril de 2026.

LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA
CONTRATISTA
ASESORA CONTRATACION
EVALUADORA JURIDICA

DIANA GUTIERREZ CASTRO
Profesional designado para realizar la Evaluación
Asesora Jurídica Externa
Oficina Control Interno Disciplinario-jurídico y PQRS